

VISTOS:

- 1.- *ORD N° 000441/16 de fecha 17 de junio de 2016, el que remite, proyecto "MEJORAMIENTO AREAS VERDES, ACCESO A QUINTERO", Cód. BIP N° 30466490-0, el cual postuló a financiamiento a través del Fondo Regional de Iniciativas Local (FRIL);*
- 2.- *Convenio de Transferencia para ejecución de proyecto (Fondo Regional de Iniciativa Local-FRIL), Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Gobierno Regional, Región de Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2016;*
- 3.- *La Resolución Exenta N° 31/1/2/328 de Intendente Región de Valparaíso, de fecha 28 de marzo de 2017, que aprueba Convenio de Transferencia para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO AREAS VERDES, ACCESO A QUINTERO", Cód. BIP N° 30466490-0, de fecha 30 de noviembre de 2016, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso para la realización del proyecto citado;*
- 4.- *ORD N°31/1/2/897 de fecha 30 de marzo de 2017, de Jefe División de Análisis y Control de Gestión de Gobierno Regional, en el cual remite Resoluciones Exenta N° 31/1/2/328 de fecha 28 de marzo de 2017;*
- 5.- *Decreto Alcaldicio N° 0001058 de fecha 03 de abril de 2017, el cual aprueba en todas sus partes el Convenio de Transferencia para ejecución de proyecto (Fondo Regional de Iniciativa Local-FRIL), Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Gobierno Regional, Región de Valparaíso, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre de 2016;*
- 6.- *Lo establecido en la Ley N° 19886, Bases sobre contratos administrativos de Suministro y Prestación de servicios de Compras Públicas y su reglamento.*
- 7.- *Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.*

**DECRETO**

- 1.- *APRUEBASE, en todas sus partes las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, planos y demás antecedentes que regulan proceso de licitación pública, que permitirá llevar a cabo la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO AREAS VERDES, ACCESO A QUINTERO", Cód. BIP N° 30466490-0;*
- 2.- *PROCEDESE a efectuar llamado a Licitación Pública a través del portal de contratación y compras pública [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).*
- 3.- *DESIGNESE, a los siguientes funcionarios miembros de la Comisión Técnica de Apertura de Licitación del proyecto;*
  - *Director de SECPLAN o quien lo subrogue*
  - *Director de Obras o profesional que designe*
  - *Asesor Jurídico o profesional que designe*

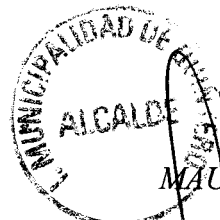
4.- *DESIGNESE, a los siguientes funcionarios miembros de la Comisión Técnica de Evaluación de Licitación del proyecto;*

- *Administrador Municipal o quien lo subrogue*
- *Director de SECPLAN o quien lo subrogue*
- *Director de Obras o profesional que designe*

*Anótese, Comuníquese y archívese.*



*YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ*  
SECRETARIA MUNICIPAL



*MAURICIO CARRASCO PARDO*  
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- *Jefe División de Análisis y Control de Gestión, GORE, Región de Valparaíso.*
- 2.- *Alcaldía*
- 3.- *Secretaría Municipal*
- 4.- *Administración*
- 5.- *Administración y Finanzas.*
- 6.- *Asesor Jurídico*
- 7.- *D.O.M*
- 8.- *SECPLA (2).*

*MCP/YGS/LAO/FJD/BLA/vpv-*

*(Mis Documentos año 2017/DECRETOS N°031/2017/Aprueba Bases proyecto "MEJORAMIENTO AREAS VERDES, ACCESO A QUINTERO")*